

Carta Pastoral de Cuaresma

1941



2.27.067

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

OBISPADO DE CORDOBA

Año LXXXIV

Viernes 28 de Febrero de 1941

Número 3

Nos el Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Prelado Doméstico de Su Santidad, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y de la Cioil de Beneficencia, etc., etc.

Al Excmo. Sr. Dean y Cabildo

de nuestra Santa Iglesia Catedral,
al Venerable Clero y Comunidades Religiosas
y a los fieles todos de esta Diócesis.

SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

•Induite vos viscera misericordiae, benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam. Supportantes invicem, et donantes vobis metipsis, si quis dversus liquemhabet querelam. Super omnia autem haec, caritatem habete, quod est vinculum perfectionis.

Revestios de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia, sufriendoos los unos a los otros y perdonandoos, mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Pero, sobre todo, mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfección. • - (AD COLOS. III. 12-14.)

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Al reanudar, en los albores de la Cuaresma de 1941, la íntima comunicación que con vosotros venimos sosteniendo a todo lo largo de nuestro Pontificado, por medio de estas periódicas Cartas Pastorales, parécenos muy natural volver atrás nuestra mirada a fin de—orientados por los pasados hechos—tratar de escudriñar, acertadamente, el porvenir. Y abarcando con una rápida ojeada el año de 1940, lo vemos esmaltado con tantos y tantos favores divinos, que no podemos menos de elevar nuestro corazón al Padre de las misericordias para darle las más rendidas gracias por todo ese cúmulo de beneficios de todo orden espiritual y temporal, como ha hecho descender, de las alturas, sobre todos nosotros.

Al prepararnos, pues, para pedir nuevos favores en estos, que pudiéramos llamar días de audiencia especialísima, que constituyen el santo tiempo de Cuaresma, queremos Nos alzar el corazón a Dios Nuestro Señor en acción de gracias y reconocimiento humilde, afectuoso y emocionado, por los que durante los pasados meses han venido a aumentar la ya larga lista que comenzó con el primer vagido de la cuna y confiadamente esperamos que se ha de cerrar, con el favor de los favores, con la gracia de las gracias, con el don especialísimo y beneficio singular de nuestra predestinación cuando, debido a su peso terreno, caiga nuestro cuerpo en el surco hondo y consolador de la sepultura, que tan cercano vemos.

Y, en esta nuestra oración de acción de gracias, queremos que todos nos acompañeis, como nos acompañásteis cuando a Dios elevábamos unidas nuestras suplicas en demanda de su concesión.

En sus inescrutables designios ha querido la providencia amorosa del Dios bueno que vayan unidos nuestros pasos por los caminos de la vida, que vayan fundidas nuestras almas, al calor de unos mismos anhelos y de unas mismas esperanzas. ¿Qué extraño, pues, sea nuestro mayor anhelo aunar vuestros corazones con el nuestro al querer. Nos satisfacer esta deuda de gratitud que para con Dios tenemos por todos los beneficios recibidos?

Y queremos fijarnos, especialísimamente, no tanto en los de índole puramente particular, cuanto en aquellos de naturaleza más general que a todos nos alcanza, como alcanza a todos los sembrados la lluvia benéfica que de las alturas desciende.



Al finalizar el año 1939, extinguido apenas el estampido del cañón en los frentes de batalla, revoleteaba, pudiéramos decir, indecisa, la paloma de la paz, como aquella otra de Noé, sin encontrar dónde posar sus pies en los campos humeantes por el incendio de la guerra. También ahora, como entonces, las aguas del diluvio, oleadas ingentes de pasiones turbulentas, de rencores malsanos, de mortales odios, habíanse volcado sobre los campos tristes de nuestra infortunada España y sentíamos ahogarnos entre aquel légamo espeso y mal oliente.

Sombras de errores en la inteligencia, tempestades de codicias, con toda su natural y horrible secuela de egoísmos y de odios en el corazón, habían sido las fuentes, horriblemente fecundas, de donde brotaron las turbidas aguas de la inundación que padecíamos. Ante aquel cúmulo de horrores que se extendía ante nuestras miradas y que tan-

tas y tan terribles huellas había dejado en nuestra amada diócesis, quisimos resumir en una breve síntesis las variadas causas de tantos y tantos males, y en último término vinimos a resumirlas y compendiarlas en una sola: «el alejamiento de Cristo». Alejamiento de Cristo que se desenvolvía en un doble aspecto: total desconocimiento de su doctrina en las inteligencias y traidora cobardía de su conducta, de su modo de obrar, en el corazón. Al cabo de veinte siglos de cristianismo, los hombres, en una continuada marcha atrás, en un persistente retroceso, habíamos empalmado nuestras ideas y nuestras costumbres con las costumbres y las ideas que caen al otro lado de la Cruz; habíamos, sencillamente, paganizado nuestra vida.



Imponíase, por lo tanto, como labor urgentísima de nuestro apostolado en esta etapa de reconstrucción laboriosa, la de dar a conocer a los hombres a Cristo. Ya que ellos huían de la Cruz, hacía-se necesario que la Cruz saliera a buscarlos: la Cruz, no sólo en cuanto simboliza renuncia-ción, austeridad y sacrificio, sino también en cuanto es prenda de redención, de perdón, de caridad y de amor; no solamente en cuanto expresión de las oscuridades de la muerte, sino también en cuanto encarna las consoladoras luminosidades de la resurrección; no solamente en cuanto es cetro inflexible de la justicia, sino también en cuanto es altar y trono inmutable de misericordia.

Y en manos de nuestros misioneros salió la Cruz de Cristo a buscar a los cristianos; sobre las almas, yermas y desoladas por la impiedad, empezó a llover lento, pero eficazmente, el suave rocío de la gracia, la santa sencillez de

las palabras del Evangelio, como en los tiempos bienaventurados en que Jesús caminaba por la tierra. Llenáronse otra vez de actualidad las palabras de Isaías: «a los que moraban en una región de tinieblas densísimas, se les aparecieron, repentinamente, los fulgores de la luz». Luz suave y bendita que se les aparecía a los ojos con la suavidad de la aurora que va gradualmente surgiendo sobre el horizonte, no con el estrépito deslumbrador de una explosión que sólo acierta a dejar detrás de sí las negras nubes del humo.

Mas no sólo, ni acaso principalmente, eran las doctrinas puramente especulativas, sino singularmente las doctrinas de orden práctico, las encargadas de regular nuestra conducta, las cuales, por el contraste con el medio ambiente, iban ganando poco a poco, inteligencia y corazón. Al apagarse el estampido del cañón, parecían sus ecos vibrar con el mismo tono amenazador con que vibraran las mismas palabras del Omnipotente, allá en la aurora del mundo: «Cain, Cain, ¿qué has hecho de tu hermano Abel? Hasta mi llegan los clamores de su sangre desde la tierra».

Y los pechos, más o menos culpables del fratricidio, encogíanse temerosos ante aquellos clamores irritados de justicia, ante aquellas explosiones de gritos de venganza. ¿Qué extraño, pues, que las palabras de los misioneros—eco tan sólo de aquél «Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen»—cayeran como rocío bienhechor sobre las almas destrozadas por los huracanes del odio y del rencor? La sangre del Cordero de Dios, al correr por la Cruz abajo, tendíase como velo de misericordia sobre los crímenes de los hijos de los hombres, ocultándolos así a la justicia vindicativa del Padre.

Elevad, pues, juntamente con Nos, Venerables Herma-

nos y amados hijos, vuestros corazones a Dios Nuestro Señor, en acción de gracias por los felices resultados de las misiones que han llevado las doctrinas consoladoras de Jesucristo por los ámbitos de nuestra muy amada diócesis.



Y recordad, de paso, lo que os venimos diciendo en anteriores pastorales: que no son nuestras palabras voces aisladas producidas por las circunstancias del momento. En virtud y cumplimiento de nuestros sacratísimos deberes de Padre Pastor y Maestro de las almas, nos incumbe la obligación de hacer llegar a vosotros las enseñanzas del Evangelio, para que hallando lugar y comprensión en vuestra inteligencia, vayáis ajustando a ellas vuestra conducta. Aspiramos, pues, a que no sean nuestras palabras sino un eco solamente de las doctrinas de Jesucristo, y por ello vamos levantando un sólido cuerpo de doctrina que forzosamente ha de tener, como base y cimiento solidísimo, la cruz de Cristo sobre que se asienta toda nuestra vida de cristianos.

Os decíamos, pues, en ocasiones anteriores, qué es de suma importancia y transcendencia el momento que actualmente vivimos.

Es indudable que la sociedad contemporánea y singularmente la sociedad española, por lo que a nosotros principalmente afecta, necesita reorganizarse sobre unas bases nuevas y enteramente distintas de las que hasta ahora le servían de fundamento. A medida que los hechos históricos que hemos vivido vayan adquiriendo perspectiva al alejarse de los momentos que los produjeron y sedimen-

tándose poco a poco y, seguramente, en las aguas tranquilas de la Historia, irán apareciéndose con claridad mayor a los ojos de los espectadores, porque la lejanía y el transcurso del tiempo los irán despojando de las nubes de pasiones y personalismos, a través de los cuales hemos necesariamente de contemplarlos.

Y se verá entonces, con la claridad serena de la verdad, que estas dos, al parecer antagónicas trayectorias de la revolución y la contrarrevolución españolas, reconocían un mismo origen, en cuanto expresión de un sentimiento común, e iban en sus anhelos encaminadas a un mismo fin. Eran, quizás, ambas el natural producto de un sentimiento de justicia y la expresión de protesta por la organización materialista de la sociedad que, de no ser cortada a tiempo, nos llevaría otra vez, a pasos agigantados, a los degradantes tiempos de la esclavitud humana; o por mejor decir, a otra esclavitud más indigna, más degradante, más humillante de nuestra natural condición humana. Porque aquella esclavitud antigua con la que sólo el Cristianismo pudo acabar, al establecer en el orden teórico la igualdad fundamental de todos los hombres asignándoles el mismo origen e idéntico fin, y en el orden práctico la ley de la renunciación y del sacrificio, únicos valladares ante los que forzosamente se estrellan los egoismos feroces y las insaciables codicias, aquella esclavitud—repetimos—sojuzgaba exclusivamente los cuerpos; pero esta esclavitud iba aherrojando las almas, al sembrar, a voleo, los más graves errores en la inteligencia, y las semillas del odio malévolo en el corazón.

Pues de la misma forma que solamente siglos de civilización íntegramente cristiana, tanto en el terreno de las ideas como en el de los hechos, pudieron dar al traste fi-

nalmente con el orden antiguo sobre el cual se asentaba la esclavitud de los cuerpos, así también, otra civilización realmente cristiana, será la que pueda acabar con esta sociedad pagana que sirve de base a la tremenda injusticia de esta nueva y más horrible esclavitud de las almas.

Por ello, precisamente, se hundió, como no podía menos de hundirse, la revolución marxista: porque pretendió cimentar su nueva organización social prescindiendo de Cristo, sin comprender que—como hermosamente dice San Pablo—ningún otro cimiento ha sido concedido a los hombres sobre el cual éstos levanten el edificio de su porvenir, sino Cristo y éste Crucificado.

* * *

De ahí el que Nos, al tratar de fundir nuestros esfuerzos en la común e importantísima tarea de la reconstrucción, no sólo material sino también y principalmente moral, de España, quisimos empezarla, bajo los auspicios benéficos de nuestra Virgen benditísima del Pilar.

Ella fué la que dió alientos y orientación a los primeros organizadores de nuestra nacionalidad española. Solamente cuando nuestra Península fué íntegra y totalmente cristiana, pudo sacudir las cadenas de su esclavitud temporal y convertirse, de colonia sojuzgada por una potencia extranjera, en nación independiente, dueña y señora de sus futuros destinos.

Y a Zaragoza fuimos, a postrarnos ante las benditas plantas del Pilar, en aquella magna peregrinación, orgullo de nuestra Diócesis y ejemplo de todas las Diócesis españolas. Postrados a los pies de nuestra Madre amantísima, hicimos una promesa cuyo cumplimiento os vengo yo a reclamar en su nombre. Recordadla todos, V. H. y a. h.

Aún parecen resonar en nuestros oídos los ecos jubilosos de las entusiastas aclamaciones de que fuimos objeto por el número verdaderamente notable de peregrinos, y más que todo, por el orden, disciplina y fervor santo de que fué un bellissimo exponente nuestra peregrinación cordobesa. Pero, menguados de nosotros si con ello nos conformáramos, si llegáramos a creer que con ello dábamos acabado cumplimiento a nuestros deberes de hijos reconocidos a la Virgen Santísima del Pilar, a nuestras obligaciones de españoles. Fuimos al Pilar, primeramente, a cumplir nuestra obligación de gratitud, por los inestimabilísimos favores recibidos en los días azarosos de nuestra Cruzada; y a la vez le hicimos la solemne y sagrada promesa de trabajar, por nuestra parte, cuanto fuera necesario, por que no se malograran los resultados de aquella Cruzada, por que no fuera estéril el sacrificio de tantos miles de hermanos nuestros como dieron su vida, o cara al enemigo en los frentes de batalla, o en la oscuridad de las cárceles rojas. Por Dios y por España caían nuestros héroes; «Viva Cristo Rey» era el grito que sellaba los labios de nuestros mártires antes de ser cerrados para siempre por el plomo mortífero o el acero homicida de los sin Dios y sin Patria.

Hijos degenerados nosotros si quisiéramos aprovecharnos de su sacrificio, exclusivamente en beneficio de nuestro bienestar puramente material; si, al arrullo de nuestra comodidad y regalo, quisiéramos convencernos que, con el suyo, deben acabarse todos los sacrificios y a nosotros nos cabe la buena fortuna de lanzarnos desbocadamente por las sendas del placer, del regalo, de la satisfacción de nuestros instintos sensuales.

Y realmente, V. H. y a. h., ese es el panorama que se presenta a nuestros ojos que no aciertan a dar crédito a lo que ven. Dijérase que las ansias de placer, de diversiones y de comodidades, difícilmente contenida en los días austeros de la guerra, han roto la presa que las encauzara y se han salido de madre inundando todos los campos de las actividades humanas.

¿Tan pronto nos hemos olvidado de aquel espíritu de generosidad, de austeridad y de sacrificio con que alboreó en sus primeros momentos nuestra Cruzada, que fué el espíritu que la informó a todo lo largo de ella y que fué, en definitiva, quien la condujo al glorioso triunfo? ¿Cómo es que tan rápidamente se ha desvanecido en los aires del olvido aquél fatídico aletear de la muerte que tantas y tantas veces sentimos en torno de nosotros? ¿Es que acaso no se ve ya enrojecida la tierra con la sangre derramada por tantos como voluntariamente inmolaron su vida en holocausto y por el triunfo de aquel santo ideal?

Y, sin embargo, nuestra conducta agitada, por los vientos de la sensualidad, ha virado en redondo, como nave empujada por vientos de tormenta y camina otra vez, apresuradamente, en dirección del abismo de cuyos bordes nos retiró únicamente la misericordia bondadosísima de Dios Nuestro Señor.

Ni siquiera en virtud de un egoísmo rectamente entendido, acertamos a orientar debidamente nuestra conlucta. ¿Tan necios somos que, por ventura, ignoramos que unas mismas causas actuando, en idénticas circunstancias, necesariamente han de producir unos mismos e idénticos efectos?

¿Es que se ha establecido en el mundo una ley de castas, en virtud de la cual han de sufrir hambre y desnudez

y fatigas de todo género la masa general de la humanidad, para que unos cuantos privilegiados de la fortuna puedan vivir y triunfar espléndidamente, a costa del trabajo y del sudor y del sacrificio de todos los demás? ¿Cuáles son los justificantes que podemos alegar en defensa de ese pretendido derecho que nos arrogamos a disfrutar perpetuamente de los placeres de la vida?

Y no hay otro dilema: o la vida se entiende y se toma en un sentido puramente materialista, cuya única finalidad consiste en el goce de los deleites sensuales, o se entiende y toma en un sentido altamente espiritual y no es más que un camino y una jornada de paso para llegar por su brevedad a la perpetua e inmortal vida del espíritu.

En el primer caso, —iguales en naturaleza todos los hombres— a ninguno podemos excluir del banquete del placer; y, pues éste es tan escaso y tan deficiente que no admite el ser participado por todos, únicamente tendrá derecho a él el más fuerte; lógicamente, pues, hemos de justificar las revoluciones todas; porque en definitiva, no serían otra cosa que la natural tendencia a conseguir la finalidad esencial de la vida; con la misma lógica hemos de juzgar lícitos cualesquiera de los medios en ellas empleados, pues ya dijimos y dedujimos que—así entendida la vida—no existe otro derecho sino el de la fuerza bruta. Preparaos por tanto, y preparémonos todos, V. H. y a. h., a ver estallar, muy pronto, otra más terrible y más sangrienta revolución que la que hemos contemplado y contra la cual no tendremos armas para combatirla, puesto que hemos sido nosotros mismos quienes las hemos embotado con nuestra desatinada conducta.

No olvidemos que las muchedumbres son rigurosamente lógicas y, a la corta o a la larga, saben sacar hasta las

últimas consecuencias, tanto de las ideas que se les predicaban, como de los hechos que contemplan. Y se llamarán al engaño cuando nuestra conducta les demuestre que todos aquellos sublimes principios, en virtud de los cuales tomamos las armas para ahogar la revolución, eran sólo disfraces tras de los cuales se ocultaban las mismas ansias mal sanas de disfrutar de los placeres de la vida que a ellos mismos empujaban.

* * *

Es, pues, necesario rectificar la ruta emprendida; es necesario rectificar nuestra conducta y nuestro modo de obrar; de lo contrario, engendraremos una nueva guerra en vez de ganar la paz.

Porque la paz verdadera, la que se asienta sobre cimientos perennes e incommovibles, es la que os describimos en nuestra Pastoral del año pasado; paz para con Dios, paz con nuestros prójimos y paz con nosotros mismos.

¿Y en qué consiste la paz para con Dios? En el reconocimiento de su absoluto poder sobre nosotros, hechura de sus manos, y en el incondicional sometimiento a su autoridad divina que ha de manifestarse en el exacto cumplimiento de su santa ley y en la práctica de los consejos evangélicos.

No hemos de repetir aquí todas las ideas que os expusimos en la citada Carta Pastoral; pero sí queremos recoger y ampliar algunas de ellas, por juzgarlas de singular transcendencia y aplicación en las circunstancias actuales.

Al resumir y compendiar en breves palabras las diversas causas que contribuyeron a engendrar la pasada revo-

lución, os decíamos en los comienzos de la presente Pastoral que todo ello se reducía a que, huyendo de Cristo, habíamos paganizado la vida. Se hace, por lo tanto, necesaria una vuelta a Cristo, una recristianización de esta misma vida.

La mirada de nuestra consideración que ahora se nos escapa, en busca de diversiones con que aplacar la sed ardiente de nuestra sensualidad, ha de tornarse resuelta y eficazmente a Cristo. Esa atracción irresistible con que nos seducen los deleites de la tierra, es necesario que Cristo la ejerza sobre nosotros. El mismo Jesús nos lo dijo en el Evangelio: *Cuando yo fuere elevado sobre la tierra, atraeré hacia Mi todas las cosas.* Y notad, V. H. y a. h., que esta atracción la ejercerá Cristo sobre nuestros corazones cuando lo contemplemos elevado sobre la tierra, es decir, cuando lo miremos en el trono de la cruz que, erguido sobre la cima del Calvario, se yergue asimismo y se levanta sobre todas las cumbres de la Historia.

Cristo identificado con la cruz, sujeto a ella con los tres clavos que desgarran sus manos y sus pies, es nuestro verdadero Cristo; y vano esfuerzo será el que pretendamos destruir esa unión íntima tan estrecha que ni han sido ni serán suficientes a deshacer las potestades todas del infierno.



«Tota vita Christi crux», nos dice el Kempis; toda la vida de Cristo se compendia en la cruz; y de tal modo se compendia, que es la cruz la razón de ser de Cristo. Suprimid la Cruz y habéis suprimido también al propio Cristo; en el principio sin principio de la eternidad, existia el Ver-

ho de Dios, nos dice el evangelista San Juan; y fue el mismo Verbo sustancialmente divino, el que, al unirse hipostáticamente a nuestra naturaleza humana, dió origen a la existencia de Cristo.

Había prevaricado el hombre y se hacía necesaria la redención, redención imposible, si las obras reparadoras humanas no eran dignificadas infinitamente, para que así hubiera equivalencia con la infinita ofensa de Dios, como exigía implacablemente el estricto rigor de la justicia.

Mas no sólo había que llevar a cabo esta compensación entre la ofensa y su reparación, sino que era igualmente necesario restaurar el orden trastornado y destruido por la culpa de Adán. Era menester sojuzgar la rebeldía de la carne que, con sus vicios y concupiscencias, habíase alzado contra la natural soberanía del espíritu.

Por eso Jesucristo, que pudo haber llevado a efecto la redención con cualquiera de sus obras, con un acto simplísimos de su voluntad, pues cada una de aquellas era de un valor y una dignidad infinitas, no quiso que tuviera lugar sino mediante el sacrificio de la cruz. Es San Pablo el que, en su carta a los hebreos, resume y compendia estas ideas al decir: *sin derramamiento de sangre no hay perdón*. Pues si Jesucristo «*que ni cometió, ni pudo cometer pecado*» para perdonar y destruir los pecados de los hombres quiso llegar hasta el sacrificio cruento y dolorísimo de la cruz, pese a toda la repugnancia de su naturaleza humana, —testigos de ello fueron las dolorosas y abrumadoras agonias de Getsemaní—, ¿cómo hemos de pretender nosotros que sean destruidos nuestros propios pecados, que sean abolidas nuestras culpas caminando, no por el camino del Calvario y las calles de la amargura, sino por las sendas gratas y floridas del regalo y del placer?

Esa lucha tremenda, esa rebeldía inquietante de la carne contra el espíritu de que, con acentos tan patéticos y desgarradores se queja el Apóstol, no se puede dar por terminada, devolviéndonos la paz con nosotros mismos, sino siguiendo el ejemplo de Jesucristo, crucificando, como El, nuestra carne, no purísima como la suya, sino con todos sus vicios y concupiscencias y completando de este modo lo que falta a la pasión y sufrimientos propios.

Cierto que nuestra sensualidad se rebela furiosa contra tales enseñanzas; que también quiere disuadirnos de tales pensamientos, como pretendía el Apóstol Pedro disuadir a Jesús de su propósito de subir a Jerusalén para ser allí crucificado; pero igualmente cierto es que hemos de repeler estos halagos y estas insinuaciones insidiosas con aquel «Vade retro Satana», — «Lejos de aquí Satanás», con que salió al paso el Maestro a las equivocadas insinuaciones del discípulo.

¿Es que hemos pretendido engañar a Jesucristo, vistiéndonos el uniforme de su milicia, únicamente para vernos así libres de los peligros que nos rodeaban; y una vez éstos desaparecidos, entregarnos al goce y al disfrute de los placeres de la tierra? ¡Tristes de nosotros entonces, pues no Jesús, sino nosotros seríamos los únicos engañados!

Y si no es así; si de veras queremos seguir a Jesucristo, adonde quiera que él nos llamare; si queremos no ser hijos degenerados de tantos y tantos héroes y mártires como llevaron hasta lo último el espíritu de austeridad, de renunciación, de sacrificio, al inmolar sus propias vidas, procuremos empaparnos bien de la vida de Cristo; de aquella vida de la que decíamos más arriba, copiando las palabras de Tomás de Kempis, que era toda ella cruz y sólo cruz.

Pudo, con un simplicísimo acto de su voluntad, haber

llevado a cabo la redención de los hombres y no quiso hacerla, sino a través de aquella serie inacabable de sufrimientos; era, como Hacedor y Creador de todas las cosas infinitamente rico y se hizo menesteroso, *egenus*, como dice San Pablo; tan menesteroso que nació en una cueva y le sirvieron de cuna unas pobres pajas, tan necesitado que hasta para saciar su sed, hubo de pedir prestado un poco de agua a aquella pobre mujer de Samaría; tan indigente, que después de morir desnudo en la cruz, ni sepultura tenía donde su cadáver durmiera el breve sueño de la muerte si, por caridad, no se la hubiera prestado el compasivo José de Arimatéa. ¡Qué melancólica tristeza rezuman sus palabras al joven aquél que pretendía inscribirse en la menguada lista de sus discípulos: *Las zorras del campo tienen sus madrigueras y las aves del cielo sus nidos; pero el hijo del hombre no tiene, ni donde reclinar su cabeza.*



Tal era Jesús: siendo inmensamente rico, *cum esset dives* hubo de comer el pan amargo duro y escaso del destierro; siendo inmensamente rico, poderoso Rey y Señor de todo lo creado, en el hogar de Nazareth sólo tuvo entronizada a la pobreza; siendo inmensamente rico, hubo de ganarse el pobre sustento con el duro trabajo de sus manos, durante los treinta años continuos que duró su vida privada; siendo inmensamente rico, de limosna vivió los años de su vida pública; pues Él que tenía abiertas las manos, con el poder de su taumaturgia divina, para dar de comer a las turbas hambrientas, únicamente las cerraba cuando de su propio sustento había de tratarse.

¡Veredas polvorientas de Galilea y Judea!, ¡vericuetos

empinados que os retorcéis entre las angosturas y montañas de Samaria! contadnos de su inquieto caminar, habladnos de su fatiga, y de su cansancio, de sus pies doloridos, a causa de las larguísimas jornadas! ¡guijarros resecos que acaso os humedecisteis con el sudor de su rostro, dadnos su imagen fatigada, pensativa y triste como la contemplara el pozo de Jacob cuando, al pie de su brocal, aguardaba impaciente a la pecadora Samaritana!

Cum esset dives... ¡Sí consideráramos, profundamente, todo el alcance de esta expresión de San Pablo...! Cómo condena esta pobreza voluntaria, esta vida eminentemente austera de Cristo, el afán insaciable de poseer que continuamente nos acucia, que nos hace desoír las llamadas de la caridad, y que acaso nos empuja a saltar violentamente los valladares de la injusticia!

Cierto que es un derecho tan sagrado como cualquiera otro, el derecho de propiedad; ciertísimo y la experiencia lo ha comprobado largamente que, sin él, no puede subsistir una sociedad rectamente organizada; pero no menos cierto es que ese derecho tiene sus límites impuestos por otros derechos anteriores y superiores a él.

¿Nos llamamos discípulos de Cristo? Pues mirad cual fué la primera condición que impuso el Maestro a los que El personalmente llamara para encargarles la constitución y el desarrollo de la futura Iglesia.

Pedro, Andrés, Santiago y Juan dejan las redes, únicos medios de ganarse su propio sustento para seguir a aquél extraño Maestro galileo que los llama a su lado. Mateo, abandona, inmediatamente: su puesto de recaudador de alcabalas y las monedas amontonadas, sin preocuparse en adelante, de nada de cuanto antes había absorbido su atención y su interés. Para seguir a Jesucristo, como discípulos

suyos, no son necesarios ni grandes dotes de inteligencia ni energía extraordinaria en la voluntad; una sola cosa es necesaria, la que el propio Jesucristo puntualizara, con palabras claras y concretas, al joven aquél que intentaba seguirle: *Si quieres venir conmigo, vete, vende cuanto tienes; dalo a los pobres y ven y sigueme.*



Y, ¿cómo a Jesús desnudo en la cruz, inmolado hasta la muerte, coronado de espinas, azotado, abrevado con hiel y vinagre, muerto en fin entre agudísimos dolores, afrentado y escarnecido por todos cuantos presenciaban la tragedia horrible de su muerte, cómo a este Jesús que simboliza, de la más sublime manera, la austeridad, la renunciación, la abnegación, y el sacrificio, cómo vamos a seguirle por la senda de nuestras comodidades, de nuestros placeres, de la satisfacción de nuestras pasiones?—«¿*Divisus est Chistus?*» ¿Es que por ventura se ha desdoblado Cristo en dos personas distintas, una la del Cristo sudoroso, en los caminos de Galilea y de Judea, acongojado en Getsemani, amarrado a la columna, azotado y escarnecido, y otra la de un Cristo más suave, más condescendiente con nuestra sensualidad, siempre iluminada por los suaves rosicleres del Tabor, arrullado por las aclamaciones y hosannas de la entrada triunfal en Jerusalén, un Cristo que nada sabe de las oscuridades trágicas del Viernes Santo, ni de las amarguras del Calvario, un Cristo, en fin, comprensivo con las exigencias de los momentos actuales, muy a tono con nuestro pagano modo de vivir? Oigamos a San Pablo: *Nunca me precié entre vosotros de saber otra cosa que a Jesucristo y éste crucificado.* No hay opción posible: o con Jesús y todo cuanto El significa—y Jesucristo es inseparable de la cruz—

o frente a El y en contra suya. Vale más que nos definamos de una vez y deslindemos, cumplidamente, los campos; todo es preferible a esta doblez e hipocresía con que, a la vez que intentamos aparecer como muy cristianos y muy católicos, no queremos en modo alguno, prescindir de ninguna de nuestras comodidades, aun en estos tiempos de penuria y de escasez en los que, como en ningún otro, se impone la austeridad en nuestras costumbres y en toda nuestra vida.



Porque, desgraciadamente, es así, V. H. y a. h., hora es ya de que nos encaremos, claramente, con la realidad tremenda que tenemos delante; son las presentes horas decisivas, en las que hay que dejar a un lado todos los eufemismos; en las que es necesario acogerse a las más crudas y descarnadas palabras, porque aún es más cruda y terrible la realidad que con ellas pretendemos retratar. Por nuestras calles, por nuestros campos, por nuestras aldeas y nuestros pueblos se derrama una turba innumerable de famélicos, de desharrapados, de mendigos, de menesterosos, deshonra de nuestra civilización moderna y afrenta de nuestro nombre y nuestra condición de cristianos. Y son hombres como nosotros, con los mismos derechos fundamentales que nosotros, hermanos nuestros redimidos por la misma sangre de Jesucristo, hijos de nuestro Padre común que está en los cielos. También ellos, como nosotros, tienen el derecho sagrado a vivir; y a vivir como hombres, no como bestias, sin unos tristes harapos siquiera, con que cubrir las desnudeces miserables de sus cuerpos ateridos de frío, sin hogar ni techo donde guarecerse de las inclemencias en este durísimo invierno que se ha dejado venir

sobre nosotros, sin un mendrugo de pan duro y negro que llevarse a los hambrientos labios. Contra ellos se alzan nuestros derechos: el derecho a disponer de nuestros propios bienes, el derecho a solazarnos, el derecho a esparcir nuestro ánimo preocupado por las necesidades y las inquietudes de la hora actual. No es que Nos queramos negar ninguno de vuestros derechos, V. H. y a. h.; pero en la pugna de ambos, en la colisión del derecho primordial a vivir, y el derecho secundario a gozar de estas o aquellas comodidades de la vida, ¿de qué lado se inclinará la balanza de la justicia? El derecho a la vida es el más sagrado de todos los derechos humanos puramente materiales; por eso no podemos entregar nuestra vida, sino cuando ello fuere necesario para no perder la vida inmortal del espíritu, o cuando el bien común nos exija su inmolación. Pues si nosotros estamos consintiendo que, por salvar las exigencias de nuestro egoísmo comodón y materialista, se pierdan las vidas de nuestros hermanos, estamos lesionando terriblemente la justicia. ¿Os parecen duras estas palabras? No queremos vernos obligados a exclamar con el profeta: *¡Ay de mi porque callé!* No haríamos honor a nuestro cargo pastoral, a las obligaciones sagradas que pesan sobre Nos, si no os descubriéramos a todos esta horrible llaga social en toda su crudeza, sin disfrazarla en lo más mínimo, con la suavidad de nuestras palabras. Preferimos que sean ellas como cauterio encendido que, rompiendo la costra endurecida de nuestra incomprensión, de nuestro egoísmo, lleguen hasta lo más hondo de nuestra sensibilidad, a ver si de esa manera despierta el espíritu de justicia y el espíritu de caridad, para salir todos al socorro de nuestros necesitados.

Cuan profunda tristeza embarga nuestro ánimo al contemplar, como a diario contemplamos en personas que se dicen y quieren pasar por piadosas y caritativas, cómo pretenden soslayar sus obligaciones personales y acallar, acaso, los clamores de su conciencia, al querer transferir esas sus individuales obligaciones a las casas y establecimientos de beneficencia, a las pobrecitas religiosas, como si estas sencillas y abnegadas esposas de Cristo dispusieran de inagotables tesoros con que satisfacer las necesidades de los desvalidos!

Y acaso serán ellos mismos, los que han acudido, incluso a presiones de todo género, para que en esos asilos, en esas Casas de Religiosos o Religiosas, se dé acogimiento a éste o aquél necesitado; acaso serán esos mismos—repetimos—quienes cerrarán las puertas de sus casas a esas mismas religiosas, cuando a ellas vayan a mendigar para dar de comer a sus asilados, o todo lo más, dejen caer, con mal ceño y peores modos, en sus manos santas, la miseria de una ridícula limosna.

Es muy propio de nuestra ligereza, cuando no de la dureza de nuestro corazón, el salir al paso de las reclamaciones de nuestra conciencia con el socorrido tópico de que son los establecimientos de beneficencia o en último recurso, las autoridades quienes tienen la obligación de acudir a remediar el hambre y las necesidades de los menesterosos. Pero ¿de qué han de sostenerse esos asilos?, ¿con qué recursos han de hacer frente las autoridades a tanta y tanta miseria?

¿Acaso no vemos cómo unos y otras se esfuerzan todo lo posible por poner remedio a estos males urgentísimos? Pero ¿qué podrán ellos y ellas sin el concurso de todos nosotros?

Todos contemplamos, diariamente, cómo el tan querido y admirado Gobernador Civil de esta provincia se desvela incesantemente por vencer las dificultades de todo orden, y mayores cada día, que se oponen al abastecimiento de viveres para la población; todos vemos cómo Auxilio Social se multiplica y multiplica sus esfuerzos por atender las peticiones, acrecentadas de día en día, de los infelices de los hambrientos; y, finalmente, acabamos de ver cómo el celoso y cristiano Alcalde de la ciudad, secundado con ejemplar unanimidad por todo el Excmo. Ayuntamiento, en vista de que no bastaban las instituciones existentes para atender a los desvalidos, acaba de abrir esa cocina de invierno que, a los pocos días de su apertura, repartía miles y miles de raciones diarias que iban a calmar o a mitigar, al menos, el hambre de otros tantos hermanos nuestros.

¿No os parece, V. H. y a. h., que es ésta una obra digna de ser acogida con todo el cariño y con toda la caridad que ha presidido y ha inspirado su creación? Nunca más real y verdaderamente representantes de la ciudad que, cuando, en nombre de los que pueden y tienen, se acude a los que, por sí solos, nada tienen ni nada pueden. Esta sí que es una manifestación verdadera de la nueva España; de esta España que quiere y sabe ser madre amorosa de todos sus hijos, y en especial de los que más necesitan sus cuidados, de los pobres y desvalidos.

Son horas de austeridad para todos nosotros; cercenemos, pues, un poco de nuestros excesos para acudir con ello al socorro de tantas miserias. El que mucho tenga, dé con largueza de su abundancia; y el que poco tenga, con la misma largueza dé igualmente de su propia escasez. Que no se nos puedan aplicar aquellas terribles palabras del Apóstol: *El que vé a su hermano padecer necesidad y no*

acude en su auxilio, ha negado la fe y es de peor condición que un infiel.

Por duras que os parecieran nuestras anteriores palabras, V. H. y a. h., nunca llegarán a la dureza de estas que acabamos de citar, inspiradas por el Espíritu Santo. A Nos aterra, tremendamente, el pensamiento de que negamos prácticamente la fe de cristianos cuando, por nuestra falta de caridad, consentimos que fallezcan de hambre y de miseria nuestros propios hermanos.

A remediar, pues, amadísimos hijos, esas angustiosas necesidades con nuestras limosnas. Que no es sólo obligación de caridad la que a ello nos impulsa, sino también deber inexcusable de justicia. Y deber no sólo de justicia legal, por cuanto estamos obligados cuantos recibimos diariamente los beneficios inestimables que nos proporciona el vivir en una sociedad organizada, de cooperar con nuestros recursos al sostenimiento de las cargas comunes del Estado—y éstas de socorrer a los menesterosos es una de las más perentorias—sino deber incluso de justicia conmutativa que nos obliga a dar a cada uno lo suyo; y es de nuestros prójimos, de nuestros hermanos, lo necesario al menos para sostener su propia vida y no dejarla perecer a los embates del hambre y de la miseria.

* * *

¡Cuál no sería nuestro consuelo, V. H. y a. h., si sólo con nuestros recursos personales, pudiéramos acudir al remedio de estas necesidades perentorias que tan profundo dolor causan en nuestro corazón de Padre, si os pudiéramos eximir de esta obligación a todos vosotros! Porque la conceptuamos obligación primordial a ella hemos aten-

dido con todas nuestras disponibilidades. Pero, vosotros lo sabéis muy bien, Venerables Hermanos, y a todos os lo decimos ahora públicamente, amadísimos hijos; no son esas, únicamente, las obligaciones y cargas ineludibles que hoy pesan, agobiadoramente, sobre nuestros hombros. No son exclusivamente las necesidades materiales a las que hemos de atender, sino también las de orden espiritual. Y por nuestro carácter sacerdotal, por habernos confiado la Providencia divina esta escogida porción de su rebaño para custodiarla y apacentarla espiritualmente, tenemos contraídas unas sacratísimas obligaciones que no sólo no pueden ser desatendidas, pero que ni siquiera a segundo término pueden relegarse.

Iglesias incendiadas o destruidas, casas rectorales saqueadas, imágenes y ornamentos sagrados destrozados y convertidos en pingajos burlescos, archivos parroquiales abrasados o dispersados, nuestros sacerdotes perseguidos y robados tras del calvario terrible de los años de república, en que la vesania furibunda anticatólica los condenó al tormento del hambre, he ahí la terrible perspectiva que nos ofrece nuestra tan amada diócesis, he ahí la dolorosa herencia que nos ha dejado la revolución marxista.

Y a todo ello hemos Nos de acudir, preferentemente, pues se trata de obligación que antes que, sobre ninguno, pesa sobre nuestros hombros. A todo ello hemos procurado acudir, levantando nuevamente los templos derruidos, procurando ornamentos a las iglesias necesitadas y dispuestos estamos a acudir al remedio de las necesidades aún existentes, tan pronto como se nos expongan, por conducto autorizado.

Y, pues son tan limitados nuestros recursos, forzosamente hemos de contrapesarlos prudentemente a fin de no

dejar desatendida ninguna de nuestras obligaciones. Por eso clamamos, solemnemente, en esta nuestra Carta Pastoral, para que unáis vuestros recursos a los nuestros y todos juntos podamos acudir más eficazmente al remedio de tan perentorias necesidades.

Que se inflamen de caridad nuestros corazones cual corresponde a discípulos de Cristo, víctima de caridad para con nosotros. Que depongamos cualquier sentimiento de animosidad o de odio que pudiera helar la floración de la compasión y la misericordia en nuestras entrañas, y no veamos en nuestros prójimos necesitados sino hermanos, ahora más unidos que nunca a nosotros en la triste, pero como ninguna otra, unitiva hermandad del dolor y del sufrimiento.

Démosles a entender, con nuestra conducta misericordiosa, que no es un farisaico disfraz nuestra divisa: «Por Dios y por España». Que esos son verdaderamente nuestros sentimientos, que por Dios y por España renunciamos a nuestras comodidades, a nuestros egoísmos, a nuestras diversiones, no solamente por llevar un poco de pan a sus labios hambrientos, un poco de calor a sus miembros ataridos, sino también para—siguiendo el ejemplo de nuestro Hermano Mayor Jesucristo, que se hizo semejante a nosotros en todo, a excepción del pecado—tomar parte en su dolor y en sus sufrimientos, hermanándonos más cada vez en la santa hermandad de nuestra caridad cristiana.

De intento hemos dejado, para el final, hablaros a todos de otros pobres, no menos necesitados quizá, que aquellos de los que hasta el presente hemos venido hablándoos y cuya suerte ha de ejercer hondísimo influjo en los destinos de nuestra nación y, precisamente por ello, en el destino del mundo. Y deliberadamente lo hemos aplazado para el final, porque no pareciera que todas cuantas reflexiones y consideraciones os hemos venido haciendo, a través de esta nuestra Carta Pastoral, no eran sino razones habilmente encadenadas y encaminadas a excitar los sentimientos de vuestra caridad en favor de nuestros pobres, de éstos que forzosamente hemos de llamar *speciali modo*, nuestros, porque necesariamente han de estar más cerca de nosotros.

Dice San Pablo, en aquel su hermosísimo capítulo XIII de la Carta primera a los Corintios, que *la caridad ni es ambiciosa, ni envidiosa, ni busca su propio provecho*. Inspirado nuestro corazón de Padre en estos sentimientos de caridad generosa para con todos los desvalidos, lo hemos sentido conmoverse a la vista de tantas y tan grandes necesidades, como padecen nuestros hermanos en la hora presente, y hemos querido haceros a todos partícipes de los mismos sentimientos, para acudir, de coasuno, a socorrer dichas necesidades.

Pero la obligación especialísima de nuestro Cargo Pastoral nos obliga, igualmente, a llamar vuestra atención en favor de estos otros pobres que acaso, sin esta nuestra advertencia, pasarían inadvertidos a vuestras miradas, y de esta suerte, sin desatender a aquellos, os ocupéis también de éstos, haciendo llegar a todos los efluvios de vuestro generoso corazón.

Estos nuevos pobres, a los que tan cerca tenemos de

nuestro corazón, son nuestros pobres seminaristas, los futuros sacerdotes, a cuyo cargo ha de estar, especialísimamente encomendada, la recristianización de la sociedad, base—como os acabamos de indicar—de nuestro futuro destino.



Por un designio especial y misterioso de la Divina Providencia, viene ocurriendo, al menos a todo lo largo de las últimas décadas, que el ejército pacífico de los sacerdotes del Señor se recluta principalmente, y casi únicamente, entre las clases humildes de la sociedad; es entre ellos dónde principalmente germina y fructifica, copiosamente, la planta delicada de las vocaciones sacerdotales. Quizás lo haya dispuesto así el Señor porque, al ser como es la vida del sacerdote, un perpetuo y no interrumpido sacrificio, al ser toda ella una vida de perpetua abnegación y renunciamiento, plácele a Dios Nuestro Señor iniciarlos en ella con la austeridad y los sacrificios inherentemente vinculados a la vida de esas clases humildes de la sociedad.

Pero, por eso mismo de proceder la totalidad o la mayoría de los candidatos al sacerdocio de esas humildes esferas, harto hacen con ofrecer sus propias personas, privando, del concurso de su trabajo o de su actividad, a sus necesitadas familias. Sería, por lo tanto, inhumano y desconsiderada exigencia el pretender que contribuyeran ellos

mismos, con la penuria de sus recursos, al sostenimiento de una carrera tan larga, penosa y difícil; y más difícil, más larga y penosa, cada vez, porque las necesidades de los tiempos actuales nos obligan a que los futuros sacerdotes hayan de llevar, cuando salen del Seminario, un bagaje doctrinal y cultural, mayor y más intenso cada día, a fin de que sepan defender y tutelar el tesoro de la fe, con las armas de la ciencia, ya que es con ellas, precisamente, con lo que se quiere arrebatar esa misma fe de las entrañas del pueblo para precipitarlo en los abismos de la revolución.

Y la Iglesia, despojada de todos los bienes que poseyó, perseguida después a muerte, reducida casi a la impotencia material, acosada por hambre en estos últimos años de sectarismo republicano ¿cómo atenderá, debidamente, al sostenimiento de sus Seminarios? ¿Consentireis vosotros, V. H. y a. h. que, oponiéndose a la obra de Dios que suscita vocaciones entre sus hijos humildes, hayan de cerrarse las puertas y el acceso al altar a los que llegan deseosos de evangelizar a España, sólo por carecer de recursos materiales con que atender su necesidades, durante los años largos de su carrera?

Y cuánta sea la necesidad de muchos y fervorosos sacerdotes, cuánto su bienhechor influjo entre el pueblo cristiano, si no lo tuvieran demostrado, hasta la saciedad, las continuas y cada vez más crueles y exterminadoras campañas de nuestros enemigos, nos lo probaría, con evidencia contundente, lo ocurrido, en estos últimos y terribilísimos años, en nuestra Patria.

Cuando se escriba, concienzuda y desapasionadamente, la historia de nuestra revolución; cuando con la serenidad objetiva que solamente se puede tener al apartarse de los

sucesos ocurridos, apagados ya los fuegos de las pasiones por las aguas del río de la Historia, se inquiera profundamente en las causas que dieron origen a esta misma revolución, aparecerán a los ojos de los historiadores dos acontecimientos que se han desarrollado, paralelamente, con unas alternativas tan relacionadas entre sí, que fácilmente podrá colegirse la influencia que uno de ellos tuvo en el otro.

Como regla general puede establecerse que, donde tuvo más virulencia la revolución, donde fueron sus consecuencias más graves y más hondas, fué precisamente donde menor era el influjo de los sacerdotes en el pueblo, debido principalmente a su escasez, mientras que fue contenida desde sus comienzos, acorralada y vencida en aquellas regiones en las que la abundancia del clero permitía, desde siempre, tener bien atendidas las necesidades espirituales de los pueblos.

Y entre las primeras regiones, aquellas donde más bárbaramente se desencadenó la revolución—triste y muy doloroso es confesarlo—está toda esta nuestra región andaluza, en la que, de muy antiguo, se ha venido luchando con la escasez e insuficiencia del Clero.

Es, por tanto, necesario, aquí más que en otras partes, emprender una obra fecunda de apostolado que traiga, como sazonado fruto, la recristianización de nuestro pueblo.

Pero, para ello necesitamos sacerdotes, muchos sacerdotes, para ello necesitamos aún más, muchos, muchísimos seminaristas.

Aunque esta nuestra muy amada diócesis de Córdoba no haya sido, afortunadamente, de las que han padecido, en grado máximo, la penuria de sacerdotes, es lo cierto que tan poco han sido éstos muy abundantes como lo exigían las necesidades espirituales de nuestros diocesanos. ¿Cuál será, pues, nuestra situación actual después de que la furia marxista inmoló, a su afán de odio y exterminio ochenta y dos sacerdotes, solamente entre el clero secular, sin contar los miembros, asimismo, sacrificados de las diversas Ordenes religiosas?

Añadid a ello que, entre los seminaristas, algunos sufrieron igual martirio que los sacerdotes, otros dieron su vida heroicamente en las trincheras, y otros, desvinculados del Seminario, desarraigados de su propio ambiente, cambiaron los derroteros de su vida; añadid, también, que, durante los cuatro años de guerra, se interrumpió la vida de nuestro Seminario, convertido éste, por las necesidades del momento, en hospital de sangre.

Nuestro primer cuidado y más vivo anhelo, al terminarse la guerra, ha sido, adaptarlo nuevamente a su antiguo destino, habiendo invertido en ello sumas muy considerables. De lo íntimo del corazón hemos de dar y damos, efectivamente, gracias a Dios Nuestro Señor porque a su bondad misericordiosa debemos el que, pese a tantas y tantas dificultades, no se ha interrumpido el florecimiento de vocaciones eclesiásticas.

Que no se malogren dichas vocaciones, por falta de recursos materiales, es lo que ahora pedimos; primeramente

a Dios Nuestro Señor, Padre de las misericordias; y en segundo lugar a todos vosotros, ejecutores materiales de su Divina Providencia.

Con ser tantas y tan grandes las necesidades de nuestra Diócesis, con tantos templos destruidos, tantas parroquias despojadas de todo lo más necesario para su vida y desenvolvimiento, no hemos querido en modo alguno desatender nuestro Seminario y hemos realizado en él las obras materiales necesarias, abriendo sus puertas a todos cuantos a ellas han llamado, y en el Seminario Universidad Pontifical de Comillas, tenemos veinticinco seminaristas para que allí adquieran la formación competente, en tanto que acaba de reorganizarse este nuestro querido Seminario diocesano de San Pelagio, en el cual se educan, en el presente curso, ciento diez alumnos.

¿Con qué recursos contamos para llevar a cabo esta magna obra? Con las disponibilidades económicas de nuestra diócesis; con los tesoros infinitos de la adorable Providencia y con los inagotables— así lo esperamos— de vuestra caridad.

A conseguir estos fines en toda España, se ordena la gran campaña nacional emprendida en estos momentos por la Acción Católica Española, «Pro Seminario», o si se quiere mejor «Pro Sacerdocio», que con tan feliz augurio ha comenzado ya en nuestra amada Diócesis, a impulso de la Junta Diocesana presidida por el R. P. Superior de San Hipólito, cuya prodigiosa actividad e incansable celo, por la mayor gloria de Dios, son dignos del mayor elogio.

La Iglesia y la Patria tienen derecho a esperar opimos frutos de esta magna empresa. Plegue a Dios que así sea. Y, como prenda segura de esta nuestra firme esperanza, recibid, V. H. y a. h., nuestra bendición pastoral que, del fondo del alma, os damos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

En nuestro Palacio Episcopal de Córdoba, el miércoles de Ceniza de 1941.

† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA



Los venerables Párrocos y demás encargados de la cura de almas, leerán a los fieles esta Carta Pastoral, en los días y horas que juzguen más oportunas.

Instrucciones para la Santa Cuaresma y Cumplimiento Pascual

Con el fin de proveer mejor al bien espiritual de los fieles, Nos ha parecido muy oportuno recordar a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y encargados de Parroquia, las siguientes disposiciones, prometiéndonos de antemano su más exacto cumplimiento.

1.^a En virtud de privilegio que Clemente VII concedió a España, confirmado por S. S. el Papa Pío XI en 18 de Noviembre de 1925 y de las facultades que nos concede el canon 859, § 2.º del Código de Derecho Canónico, el plazo hábil para el Cumplimiento Pascual en nuestra amada Diócesis comienza el Miércoles de Ceniza y termina el Domingo, fiesta de la Santísima Trinidad.

2.^a Durante este plazo, el nuevo Código, canon 889, § 3, concede a los Párrocos y a los que hacen sus veces, facultades para absolver de los pecados reservados al Ordinario, y Nos la concedemos también a los demás sacerdotes que estén habilitados para oír confesiones en nuestra Diócesis.

3.^a Con toda diligencia se pondrán en los padrones parroquiales debidamente formados de antemano, la anotación correspondiente de todos los feligreses que cumplan con la Iglesia, y durante las dos semanas siguientes al Domingo de la Santísima Trinidad, se enviará a nuestra Secretaría de Cámara un estado exacto de los que hubiesen cumplido con tan sano y apremiante precepto.

4.^a Para facilitar el cumplimiento de lo que se ordena en la disposición precedente, entreguese a cada uno de los que comulguen la correspondiente cédula, advirtiéndoles que la conserven y que, consignados en ella su nombre y apellidos y domicilio, la lleven después a su respectivo Párroco.

5.^a Como quiera que muchos fieles, en vez de cumplir con el precepto pascual en su propia parroquia, lo que sería muy laudable, cumplen en las iglesias de religiosos, es nuestro deseo que en ellas se les provea al comulgar, de la indicada cédula de cumplimiento, a fin de que puedan acreditarlo después ante su respectivo Párroco.

6.^a Dentro del plazo hábil para el Cumplimiento Pascual y en la ocasión más propicia, en todas las parroquias se leerá y se explicará a los fieles el decreto *Quan singulari* de Su Santidad Pío X, sobre la edad en que los niños tienen obligación de comulgar, el cual decreto, traducido al castellano, se encuentra en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO del año 1910, página 449.

7.^a Esfuércense nuestros amadísimos cooperadores en deshacer ciertas dudas y preocupaciones funesísimas, para que todos los niños, al llegar al uso de razón, es decir a los siete años aproximadamente, se acerquen a recibir el pan de los Angeles, después de haberlos preparado bien con instrucciones catequistas y ejercicios espirituales apropiados, desplegando en las fiestas de primera comunión la mayor solemnidad posible y desterrando de ellas las galas, adornos y prácticas profanas que absorben la atención del niño con lamentable daño de su espíritu.

8.^a Todos los días de Cuaresma y en todas las Parroquias, a la hora más conveniente, según la índole de cada feligresía, se tendrán los tradicionales y provechosos Ejercicios Cuaresmales, tan arraigados en esta Diócesis, en los que, además de apacentarse a los fieles con la predicación substanciosa, breve y sencilla de la divina palabra y con la explicación clara, precisa y amena del Catecismo, se recitará el Santo Rosario y se practicará algún piadoso ejercicio, como meditación, Vía-Crucis, examen para confesión, etcétera, y respecto a las «Haciendas y Cortijos», encarecemos con el mayor interés se cumpla, especialmente durante la Santa Cuaresma, lo que se manda en el canon 94 de novísimo Concilio Provincial Hispalense.

9.^a Recomienden también nuestros celosos y amados cooperadores al pueblo fiel el deber de pasar santamente la Cuaresma absteniéndose en ella de diversiones y recreaciones, aún de las lícitas; la necesidad de mortificarse y hacer penitencia exterior e interior y especialmente la obligación grave de cumplir la santa ley del ayuno y de la abstinencia, tan miligada hoy por la benignidad de la Iglesia, y exhorten a los fieles a que se provean de la Santa Bula de Cruzada, mina riquísima de indulgencias y gracias espirituales.

10.^a Prohibimos terminantemente a los Rvdos. Párrocos, Económicos y demás encargados en la cura de almas, así como a los

Coadjutores, que bajo ningún pretexto, se ausenten de sus respectivas residencias durante el santo tiempo cuaresmal, a no ser por causa grave y de toda urgencia, y esto con las formalidades prevenidas en varias circulares.

11.^a En cumplimiento de lo que se ordena en el *Motu proprio Sacrorum Antistitum*, todavía en vigor, según decreto de la S. C. del Santo Oficio de 22 de Marzo de 1918, todos los predicadores cuaresmales, así del clero secular como del regular, que hayan de desempeñar tan sagrado ministerio en nuestra Diócesis en la próxima Cuaresma, prestarán el juramento contra los errores del Modernismo, bien ante nuestro Vicario General, bien ante el señor Cura de la parroquia en la que hayan de predicar la divina palabra.

12.^a Por último, para fomentar la piedad de los fieles concedemos cincuenta días de indulgencias a cuantos asistan a cualquier acto de los Ejercicios Cuaresmales, y mandamos a los Reverendos Párrocos, Ecónomos y Encargados de Parroquia, den a conocer a sus feligreses estas disposiciones en la parte que a ellos les corresponda saber.

Córdoba, 26 de Febrero de 1941.

† EL OBISPO.



